ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/N° 6577

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1652/2021, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GENERADORES Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 20 de setiembre de 2021

VISTO: El pedido formulado en el Interno DTE/DIC/36/2021 de fecha 19 de mayo de 2021 del Departamento de Ingeniería de Sistemas de Comunicación de la División de Sistemas de Comunicación, con la aprobación de la Dirección de Telemática, para Adquisición de Equipos Generadores; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la adquisición está contemplada en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2021, con ID N° 392771;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para el llamado respectivo, cuyo monto estimado se ajusta al Art. 16°, Inc. a) Licitación Pública y al Art. 18°, Inc. a) Nacionales, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que en el proceso de referencia se utilizará el Módulo de Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1930/2020 de fecha 11 de mayo de 2020;

Que el llamado presenta el carácter de Ad Referéndum de la Modificación Presupuestaria, solicitada al Ministerio de Hacienda a través de la Nota P. 3263/2021 de fecha 31 de agosto de 2021, registrada como Expediente SIME N° 89188/2021 en fecha 1 de setiembre de 2021;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional ANDE N° 1652/2021, con Presentación y Apertura de Ofertas Electrónicas, conforme a cuanto determinan las disposiciones legales vigentes, para Adquisición de Equipos Generadores.

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6577

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1652/2021, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS GENERADORES Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/N° 200/2021 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 12 de julio de 2021 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Telemática y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Firmado digitalmente por ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
Fecha: 2021.09.20 14:22:33 -04'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ